

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

8095 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT526/2011

Denunciado: VEGA PANOSO, CARLOS AMILCAR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SALCILLO N.º 11 piso 1

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MURCIA HASTA ARCHENA CARECIENDO DE AUTORIZACION. MANIFIESTA RECIBIR DE LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJAN -TEMPORIS-, EL PAGO DEL GASOIL.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/11/2010

Fecha Incoación: 24/02/2011

Matrícula: 5456DWP

N.º Expediente: SAT546/2011

Denunciado: ESCOLANO LOPEZ, ELISEO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GERMANTES N.º 13

46727 REAL DE GANDIA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA LORCA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. TRANSPORTA CAJAS DE PLASTICO VACIAS.-

Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2010

Fecha Incoación: 28/02/2011

Matrícula: 4932BSL

N.º Expediente: SAT559/2011

Denunciado: TRANSPORTES CARNES Y QUESADA SCA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POSITO N.º 39

18810 CANILES (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALEMANIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 04:44 HORAS DE FECHA 08/10/2010, Y LAS 04:44 HORAS DE FECHA 09/10/2010 DESCANSO REALIZADO 04:34 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 00:10 HORAS DE FECHA 09/10/2010 Y LAS 04:44 HORAS DE FECHA 09/10/2010 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. REALIZA UNTRANSPORTE DE TOMATES Y LIMONES DESDE ALHAMA DE MURCIA A OFFENBURG-ALEMANIA.SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE LAS JORNADAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2010.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido:Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción Propuesta: 2.000,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2010

Fecha Incoación: 28/02/2011

Matrícula: 8799GWY

N.º Expediente: SAT560/2011

Denunciado: TRANSPORTES CARNES Y QUESADA SCA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POSITO N.º 39

18810 CANILES (GRANADA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALEMANIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 08:53 HORAS DE FECHA 02/11/2010, Y LAS 08:53 HORAS DE FECHA 03/11/2010 DESCANSO REALIZADO 08:09 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 00:44 HORAS DE FECHA 03/11/2010 Y LAS 08:53 HORAS DE FECHA 03/11/2010 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. REALIZA UN TRANSPORTE DE TOMATES Y LIMONES DESDE ALHAMA-MU A OFFENBURG-ALEMANIA.SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE LAS JORNADAS 02 Y 03 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido:Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2010

Fecha Incoación: 28/02/2011

Matrícula: 8799GWY

N.º Expediente: SAT571/2011

Denunciado: ESCUDERO BERNABEU, VICENTE EUGENIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR NACIONAL 340 N.º 695,5

03350 DOLORES (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COX HASTA REINO UNIDO LLEVANDO INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR. HOJA INSERTADA A NOMBRE DE V ESCUDERO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/11/2010

Fecha Incoación: 28/02/2011

Matrícula: 7571DGC

N.º Expediente: SAT582/2011

Denunciado: GARRO MARTINEZ, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BAQUERIN N.º 29

30100 ESPINARDO, MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO (BIENAL). FECHA INSPECCION ULTIMA 22/10/08 VALIDA HASTA 22/10/10. DATOS DE TACOGRAFO EN BOLETIN DE DENUNCIA CUYA COPIA SE ADJUNTA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2010

Fecha Incoación: 02/03/2011

Matrícula: 3964-DWF

N.º Expediente: SAT590/2011

Denunciado: CIANQUETA CARDOSO, JOVINA COUTINHO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN PASCUAL N.º 8 piso 4 pta. A

30100 PUNTAL, MURCIA (MURCIA)

Hechos: FALSEAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE HAYAN DE SER APORTADOS A LA ADMINISTRACION. SE LE INSTRUYE ATESTADO POR COMPROBARSE A TRAVES DE LA POLICIA SEGURANÇA PUBLICA (PORTUGAL) QUE SU PERMISO DE CONDUCCION ES FALSO QUE FUE EL PRESENTADO EN ESTA CONSEJERIA PARA OBTENER LA TARJETA DE CONDUCTOR, POSEYENDO Y SIENDO OBTENIDA CON FECHA DE EXPEDICION EL 24/08/10 Y VALIDO HASTA EL 24/08/15, LA CUAL PRESENTABA LA ULTIMA ACTIVIDAD DE CONDUCCION EL 09/09/10. TURISMO MATRICULA MU-3033-BZ EN EL CUAL FUE IDENTIFICADA.

Norma Infringida:

Observaciones Art. Infringido: Art.140.9 LOTT Art.197.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros



Fecha Denuncia: 10/11/2010

Fecha Incoación: 02/03/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT593/2011

Denunciado: STACH, SEWERYN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR CIUDAD JARDIN N.º 4

11370 BARRIOS (LOS) (CADIZ)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA ORIHUELA EXCEDIENDOSE LA MASA MAXIMA AUTORIZADA DEL VEHICULO. MASA EN CARGA: 5250 KGS. M. MAXIMA AUTORIZADA: 3500 KGS. EXCESO: 1750 KGS. 50% SE ADJUNTA TIKET BASCULA MOVIL CCAA TRANSPORTA ZAPATOS EN CAJAS. ARRENDADOR: FURGONETAS DEMETRIO. Matrícula:0635-GLP.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2010

Fecha Incoación: 03/03/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT611/2011

Denunciado: FIRST CLASS BUS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM VEREDA VENTENA N.º 22 piso BJ

30800 PULGARA, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JUMILLA HASTA CARTAGENA INCUMPLIENDO LA OBLIGACION DE SUSCRIBIR LOS SEGUROS PRECEPTIVOS, CONSISTENTE EN TRANSPORTA 46 VIAJEROS NO PRESENTANDO SEGURO DE VIAJEROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ILIMITADA DE VIAJEROS. NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO: FRUCA MARKETING S.L. NIF B30111777.

Norma Infringida: Art.21 LOTT Art.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.23 LOTT Art.197.23 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/11/2010

Fecha Incoación: 04/03/2011

Matrícula: M1798NL

N.º Expediente: SAT624/2011

Denunciado: BUILDING SERVICES DEL SURESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE LA ESTRELLA N.º 19

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA BALSAPINTADA SIN APORTAR DISCO/S DE FECHA/S: 12/10/2010. HASTA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2010.NO PRESENTA TARJETA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2010

Fecha Incoación: 07/03/2011

Matrícula: MU2151BU

N.º Expediente: SAT627/2011

Denunciado: CALAMUSARES, S.L.U.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MIGUEL HERNANDEZ N.º 9 piso 1 pta. A
30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAZARRON HASTA SAN PEDRO DEL PINATAR HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION BISEMANAL DE 106:10 HORAS, ENTRE LAS 06:21 HORAS DE FECHA 04/10/2010 Y LAS 07:53 HORAS DE FECHA 16/10/2010 EXCESO 16:10 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DESDE EL DIA 04-10-2010 A 17-10-2010.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido:Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 390,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/11/2010

Fecha Incoación: 07/03/2011

Matrícula: 6151GKS

N.º Expediente: SAT665/2011

Denunciado: CONJAYPART, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR LA PALMA N.º 7
30594 PALMA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS DE CONSTRUCCION, CON UN PESO TOTAL DE 3900 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 400 KG, UN 11,4% PESAJE REALIZADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT

Sanción Propuesta: 351,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2010

Fecha Incoación: 08/03/2011

Matrícula: 4348-DHH



N.º Expediente: SAT670/2011

Denunciado: ASIN COTERON, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GUADALQUIVIR N.º 9

22400 HUESCA (HUESCA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JANA (LA) HASTA GRANADA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 20:30 HORAS DE FECHA 10/11/2010 Y LAS 02:30 HORAS DE FECHA 12/11/2010 DESCANSO REALIZADO 1:00 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 11/11/2010 Y LAS 20:00 HORAS DE FECHA 11/11/2010 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. NO SE INMOVILIZA POR LLEVAR ANIMALES VIVOS.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.140.20 LOTT Art.197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2010

Fecha Incoación: 09/03/2011

Matrícula: 7995DTW

N.º Expediente: SAT671/2011

Denunciado: ASIN COTERON, MIGUEL ANGEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GUADALQUIVIR N.º 9

22400 HUESCA (HUESCA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JANA (LA) HASTA GRANADA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 20:30 HORAS DE FECHA 10/11/2010 Y LAS 02:30 HORAS DE FECHA 12/11/2010 DESCANSO REALIZADO 1:00 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 11/11/2010 Y LAS 20:00 HORAS DE FECHA 11/11/2010 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. NO SE INMOVILIZA POR TRANSPORTAR ANIMALES VIVOS. LOS DISCOS APORTADOS COMO PRUEBA, SE ENCUENTRAN CON BOLETIN EXP: 3030000510111201

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.140.20 LOTT Art.197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2010

Fecha Incoación: 09/03/2011

Matrícula: 7995DTW

N.º Expediente: SAT681/2011

Denunciado: CONTENEDORES ASTESA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS DARSENA, EDIFICIO GRAN SOL N.º SN piso
5.º pta. B

30380 MANGA MAR MENOR, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAGENA HASTA
CARTAGENA SIN APORTAR DISCO/S DE FECHA/S: 10/10/2010. NO PRESENTA
DISCO U HOJA REGISTRO NI TARJETA CONDUCTOR DESDD 10 DE OCTUBRE 2010
HASTA 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 IGUALMENTE NO PRESENTA CERTIFICADO
DE ACTIVIDADES

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2010

Fecha Incoación: 09/03/2011

Matrícula: 6236CDW

N.º Expediente: SAT693/2011

Denunciado: ROS PINTADO, FRANCISCO JAVIER

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN NICOLAS N.º 45

30153 CORVERA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA
CARTAGENA SIN LLEVAR ANOTADO EN LA HOJA DE REGISTRO EL NOMBRE Y
APELLIDO DEL CONDUCTOR. SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/11/2010

Fecha Incoación: 09/03/2011

Matrícula: 4431BPZ

N.º Expediente: SAT769/2011

Denunciado: ESTACION DE SERVICIO BELTRAN, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV GRAN VIA SALCILLO N.º 15

30004 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA SANGONERA
LA VERDE NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE
REGISTRO. SE ENCUENTRA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD A BORDO DEL
VEHICULO, DOTADO CON TACOGRAFO ANALOGICO PARA DOS CONDUCTORES.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/12/2010

Fecha Incoación: 25/03/2011

Matrícula: 7355CCD

N.º Expediente: SAT793/2011

Denunciado: CARNES SAADA SCP

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS MISERICORDIA N.º 55 pta. PB

43205 REUS (TARRAGONA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARRAGONA HASTA LORCA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA 90 CAJAS DE LEVADURA, 45 CAJAS DE 12 L. DE LECHE FRESCA CADA UNA Y 10 CAJAS DE 10 KG DE PRODUCTOSCARNICOS. NO ACREDITANDOSE LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA, SE ADJUNTAN ALBARANES PRESENTADOS POR EL CONDUCTOR.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/12/2010

Fecha Incoación: 25/03/2011

Matrícula: 8676CLF

N.º Expediente: SAT798/2011

Denunciado: GRUAS Y TRANSPORTES XEDOLMAR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV ELCHE N.º 159

03008 ALICANTE (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGUAZAS HASTA SANGONERA LA VERDE NO COINCIDIENDO EL MARCADO HORARIO DEL APARATO TACOGRAFO CON EL HORARIO OFICIAL DEL PAIS DE MATRICULACION. MARCA LAS 07:00, DEBIENDO MARCAR LAS 12:40. NO SE PUEDE COMPROBAR UNA CORRECTA LECTURA DE LOS PERIODOS DEL CONDUCTOR AL NO PORTAR DISCOS ANTERIORES. SE LE RETIRA EL CITADO DISCO PARA REMITIRLO A LA CARMU.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/12/2010

Fecha Incoación: 28/03/2011

Matrícula: 1672CBX

N.º Expediente: SAT801/2011

Denunciado: SANTOS LUCAS, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CONSTITUCION N.º 32
30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRE-PACHECO HASTA FRANCIA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA ESPINACAS Y LECHUGAS-

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/12/2010

Fecha Incoación: 28/03/2011

Matrícula: 1435CPD

N.º Expediente: SAT804/2011

Denunciado: MONTAJES NUEVO ARTE S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOSE CANOVAS ORTIZ (BENIAJAN) N.º 1 esc.
A piso 2 pta. C

30570 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CIRCULA CON UN PESO EN BRUTO DE 3600 KGS DE LOTES DE NAVIDAD SIN ACREDITAR LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA NO LLEVA NINGUNA DOCUMENTACION DE LA CARGA ENTENDIENDO QUE REALIZA UN SERVICIO PUBLICO

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/12/2010

Fecha Incoación: 28/03/2011

Matrícula: 7666CWV

N.º Expediente: SAT812/2011

Denunciado: EXCAVACIONES CUTIFOR,S.L

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARAJE MACHUCA N.º 4

30620 FORTUNA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FORTUNA HASTA MOLINA DE SEGURA EXCEDIENDOSE LA MASA MAXIMA AUTORIZADA DEL VEHICULO. MASA EN CARGA: 26900 KGS. M. MAXIMA AUTORIZADA: 26000 KGS. EXCESO: 900 KGS. 3,46% DOCUMENTACION ADJUNTA SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/12/2010

Fecha Incoación: 28/03/2011

Matrícula: 1675BHJ

N.º Expediente: SAT827/2011

Denunciado: LOGISTICA MOLINA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GORVACHOV. APDO 272 N.º 10

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE RIBA-ROJA DE TURIA HASTA LORQUI, NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR. MANIFIESTA TENERLA AVERIADA Y NO REALIZA NINGUNA ANOTACION MANUAL. LA TARJETA, INTRODUCIDA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, FUNCIONA CORRECTAMENTE. SE ADJUNTAN IMPRESIONES DE INCIDENCIAS DE LA TARJETA NO EXISTIENDO ANOMALIAS Y DEL TACOGRAFO DONDE NO SE OBSERVAN ANOMALIAS.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/12/2010

Fecha Incoación: 29/03/2011

Matrícula: 2991-FWJ

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrada Instructora de los expedientes referidos a D.ª Josefina Aguilar Chordá, Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia a 6 de mayo de 2011.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.